

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 095/06

PARANÁ, 17 ABRIL 2006

VISTO la nota de fecha 30 de marzo de 2006, presentada por el Cr. Orlando Daniel Rodríguez por la cual solicita una prórroga de seis (6) meses para finalizar las tareas de desarrollo del Prototipo, la Extensión y Difusión de los resultados del Proyecto de Investigación “Contabilidad Comunicacional” -Expte. N° R-232/00-; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, en Despacho de fecha 11/04/06, expresa: que dado que el Primer Informe de Avance ha sido aprobado sin observaciones; que a la fecha se ha presentado para su evaluación el Segundo Informe de Avance en tiempo y forma y teniendo en cuenta los fundamentos expresados por el Director en su solicitud, se propone elevar al Consejo Superior sugiriendo se otorgue la prórroga solicitada por el término de seis meses.

Que en reunión plenaria se decide, por mayoría absoluta de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad que conceda una prórroga, a partir del 31 de marzo de 2006 y por el término de seis (6) meses, para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación “Contabilidad Comunicacional”, dirigido por el Cr. Orlando Daniel RODRÍGUEZ.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado y al Consejo Superior de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda, resérvese al aguardo de la pertinente aprobación y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo Muani - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - a/c del Consejo Directivo